

San Salvador, 3 de octubre 2019

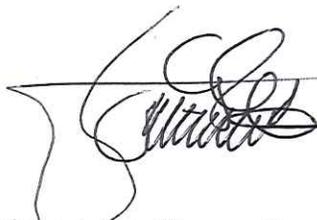
Licenciado
José Genaro Serrano
Superintendente Adjunto de Valores
Superintendencia del Sistema Financiero
Presente

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al Artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores y del Instructivo de Información Bursátil emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, hacemos de su conocimiento los hechos relevantes acaecidos durante el periodo abril a septiembre de 2019, según detalle anexo.

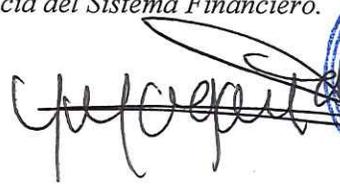
Sin otro particular, reiteramos nuestras muestras de consideración y estima.

Atentamente,




Francisco Javier Mayora Re
Apoderado
Inversiones Financieras Atlántida, S.A.

Nota: La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. y no de la Superintendencia del Sistema Financiero.


 40.

DOY FE que la firma que antecede es **AUTENTICA**, por haber sido reconocida a mi presencia como puesta de su puño y letra por el licenciado **FRANCISCO JAVIER MAYORA RE**, de cuarenta y ocho años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número **CERO CERO CINCO UNO CERO OCHO OCHO CERO – TRES**, y Número de Identificación Tributaria **CERO SEIS UNO CUATRO – UNO DOS CERO TRES SIETE CERO – UNO UNO CERO – SEIS**; actuando en su calidad de Apoderado de **INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que puede abreviarse **INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A.**, o **IFA, S.A.**, sociedad de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria **NUEVE MIL QUINIENTOS UNO – DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE – CIENTO UNO – SIETE**; calidad que **DOY FE** de ser legítima por haber tenido a la vista: testimonio de Escritura Pública de poder especial otorgado en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día once de abril de dos mil diecinueve, ante los oficios notariales de Carlos Mauricio Garay Manzano, Inscrito en el Registro de Comercio al Número **DIECISEIS** del Libro **UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS**, del Registro de Otros Contratos Mercantiles de fecha treinta de abril de dos mil diecinueve. Por medio del cual el licenciado **FERNANDO LUIS DE MERGELINA ALONSO DE VELASCO**, en su calidad de Director Secretario y como tal Representante Legal del Inversiones Financieras Atlántida, S. A. Nombró como Apoderado Especial al licenciado Francisco Javier Mayora Re, para que en nombre y representación de la Sociedad pueda otorgar actos como el presente; En el mencionado Poder, el notario autorizante dio fe de la Personería Jurídica del representante legal y de la existencia legal de la Sociedad. San Salvador, a los tres días del mes de octubre de dos mil diecinueve.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Javier Mayora Re". The signature is written in a cursive style and is positioned to the right of the notary seal.

HECHOS RELEVANTES INVERSIONES FINANCIERAS ATLANTIDA, S.A. DE ABRIL 2019 a SEPTIEMBRE 2019

- A) En fecha 12 de abril de 2019, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. aprobó un aporte en efectivo de doscientos cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, para que la sociedad Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa Corredores de Bolsa, pueda realizar un aumento de Capital en la parte Variable.
- B) En Fecha 15 de abril de 2019, se recibió de la Superintendencia del Sistema Financiero notificación de Autorización para adquirir acciones en más del 1% del Capital Social de la AFP CONFIA, S.A.
- C) En fecha 13 de mayo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero por medio de una SABAO-BCF-0009248 notificó la modificación de la Estructura del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la Sociedad Administradora de fondos de Pensiones Confía, S. A.
- D) En Fecha 21 de junio de 2019, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, aprobó realizar un aporte en efectivo de quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América para la sociedad Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión pueda realizar aumento de capital.
- E) En fecha 16 de agosto de 2019, la Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. aprobó los estados Financieros al 31 de julio de 2019
- F) En fecha 16 de agosto de 2019, Junta Directiva de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. aprobó el nombramiento permanente del Oficial de cumplimiento Ingeniero Germán José Ávalos Cerón.
- G) En Fecha 23 de agosto de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de Capital por la suma de Diecisiete millones de dólares de los Estados Unidos de América.

